

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CIENTO SETENTA Y OCHO, DOS MIL DOCE,  
CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIEZ HORAS  
CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DOCE, EN  
EL SALON DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD CAÑAS.**

**REGIDORES PROPIETARIOS**

Xinia Luisa Guevara Contreras  
Thais Elena Ocampo Campos  
Adolfo Cascante Rodríguez  
Nelson David Delgado Cabezas

**REGIDORES SUPLENTE**

Yajaira Herrera Alvarado  
  
Roger Alvarado Ruíz  
Alicia Bolívar Ruíz  
Stephanie Suárez Ulate

**SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Carlos Humberto Corella Madrigal  
Eliécer Delgado Salguera  
Freddy Gerardo López Molina  
Juan Roger Gómez Medina

**SÍNDICOS SUPLENTE**

Leda Patricia Molina López  
Eneida Murillo López  
Ana Isabel Miranda Miranda  
María Dominga Gutiérrez Hernández

**SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES**

Roy Zúñiga Rodríguez  
Gerardo Alvarado Arce  
Jeiner Quesada Torrentes

**VICEALCALDESA MUNICIPAL**

Karol Ruíz Rodríguez

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

Verónica Bravo Salas

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

**Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras**

Buenas días al ser las diez con diez minutos damos por iniciada la sesión, buenos días todos los compañeros regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes señora vicealcaldesa, señora secretaria muy buenos días.

Como primer punto tenemos el permiso de la actividad ecuestre de don Eric Bastos, tenemos la nota del Ministerio de Salud, lo que procede es aprobar el permiso, cumplidos todos los requisitos.

Como segundo punto en relación con el acuerdo del INA se tomó el acuerdo de ceder los cuatro mil metros al INA pero omitimos rescindir el contrato anterior y contestarle la carta a don Olman Segura, si ustedes recuerdan recibimos el 15 de febrero una nota de don Olman en donde les voy a leer el encabezado “en seguimiento a los asuntos tratados en la reunión llevada a cabo el 27 de enero del 2012 en la Municipalidad de Cañas les informo que el Instituto Nacional de Aprendizaje en procura de encontrar una solución sobre el uso del bien patrimonial de su propiedad donde actualmente funciona el centro de formación profesional del INA en ese cantón procedí a realizar una valoración del inmueble conocido como Red de Frío el cual es facilitado a nuestra entidad desde el año 2008 con fundamento al instrumento legal del Contrato Comodato, entonces don Olman Segura manda todos los arreglos que él quería hacer pero lo último es en lo que no estamos de acuerdo en donde él decía en el punto número tres, solicitud de donación al INA del inmueble tomando en cuenta nuestras conversaciones con varios señores y señoras regidores, así como el señor alcalde en la reunión del 27 de enero en la que le solicitamos la donación del inmueble completo para que el INA pueda ampliar una oferta académica innovadora que incluya programas relacionados con la formación técnica en energías renovables y tecnologías de punta que logren impactar el desarrollo del cantón y de las comunidades aledañas, nosotros nos encargaríamos de las inversiones necesarias para remodelar primero y luego planificaremos una construcción como lo merece y requerirá en un futuro cercano el cantón, el objetivo principal es fortalecer y poder llevar a más personas, empresas y comunidades los servicios de capacitación y formación profesional que ofrece la institución por lo tanto solicitamos respetuosamente al honorable Concejo Municipal del cantón la

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

donación al INA de la infraestructura existente utilizada actualmente por nuestra entidad así como las instalaciones utilizadas anteriormente por la Red de Frío para el establecimiento de talleres”.

Esta nota para todos los compañeros no se las pasamos porque esta nota ya la tenemos porque es del 15 de febrero del 2012, lo que pasa es que nosotros no le hemos dado respuesta a esta carta, pensamos que tomamos mal el acuerdo el lunes pasado al tomar el acuerdo de hacer la donación sin tomar en cuenta esta nota, lo que necesitamos es:

- Primero dar respuesta a esta nota en donde vamos a indicarle que el Concejo no está dispuesto a cederles estas instalaciones puesto que hay un compromiso con el MAG ya que ellos hicieron una inversión de 160 millones en la antigua Red de Frío para la instalación de la Feria del Agricultor por ese motivo nosotros no podemos darle esa donación.
- Segundo dar por recibido el contrato.
- Tercero hacer la donación de aquel terreno.

#### **Regidora Thais Ocampo Campos**

Buenos días compañeros es respecto a ese acuerdo, eso se había pasado a la Comisión de Gobierno y Administración, ahí se había visto ya se había hecho un acuerdo, el señor alcalde en esa ocasión dijo que el contestaba esa nota, cuando dimos el informe aquí en sesión al Concejo también volvió a repetir yo voy a contestar esa nota, él lo dejó muy claro, a lo mejor él lo habrá contestado, habría que preguntarle si él la contestó porque ya ese acuerdo estaba de que la administración contestara.

#### **Regidora Xinia Guevara Contreras**

El señor alcalde pidió disculpas hoy porque llegan unos personeros del CONAVI a Nueva Guatemala para ver si aprueban la construcción de una parte de la carretera y unos caminos por eso el pidió permiso para no asistir.

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

Entonces queríamos revisar eso para redactar mejor el acuerdo que se le va a dar al INA de aquella donación, yo lo que si me acuerdo es que no se rescindió el contrato, Karol anda averiguando con Xiomara si el señor alcalde contestó esa nota, porque si no cabría mejor derogar el acuerdo del lunes y con más claridad el acuerdo para el próximo lunes, pero según me dijo el abogado el contrato no está rescindido, entonces habría que rescindir el contrato.

**Regidor Adolfo Cascante Rodríguez**

Buenos días compañeros, a mi parece compañeros que debemos resolver esto el lunes cuando este el señor alcalde a mi me parece que son dos cosas diferentes yo insisto en que ahí están impartiendo cursos, yo no sé si derogando el acuerdo que va a pasar si ellos se van y suspenden o los siguen dando, no sé, lo que si tendríamos que tomar el lunes es el acuerdo para enviar la nota que hay que enviarle a don Olman la nota para que él mande a los ingenieros y a los arquitectos como nos dijo para que inspeccionen el terreno, hacer el estudio de suelos y todo lo que nos dijo, me parece a mí, gracias señora presidenta.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Yo estoy de acuerdo con la propuesta de don Adolfo, porque en realidad son cosas diferentes y lo del contrato podríamos dejarlo para más adelante aunque si me recordaba el abogado que ellos mandaron los ingenieros y arquitectos sin que mediara una donación, que de la misma forma podrían mandar los ingenieros y arquitectos para que vean el terreno aquel y evalúen las posibilidades de construcción allá, si gustan dejamos el asunto para el lunes.

Como tercer punto vamos a proceder a la lectura de los acuerdos para irlos revisando con la salvedad de que estos acuerdos se refiere los que están foliados que es hasta el acta del 9 de abril del 2012, o sea, nos faltan como tres actas.

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

Viernes 11 de Mayo de 2012

**09-01-2012**

En relación con el oficio LEG-075-11 enviado por el Lic. Rafael Francisco Coto Ramírez. Abogado de la Municipalidad de Cañas, en el que envía nota para solicitar el pago de Prohibición:

Acuerda enviar oficio a la Procuraduría General de la República solicitando el criterio en relación al oficio LEG-075-11, para que nos indique si lo mencionado en el párrafo siete es viable o no, tomando en cuenta que las funciones que realiza el licenciado Coto Ramírez y las que estaban implícitas en el cartel del concurso de dicha plaza no le correspondía el pago de lo que el indica en su oficio. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**Moción presentada por el Regidor Roy Zúñiga Rodríguez, secundada por la Regidora Xinia Guevara Contreras.**

Conociendo la donación de vehículos para el Ministerio de Seguridad Pública de parte del Gobierno de la República Popular China y tomando en cuenta la alta incidencia delictiva que existe en Cañas, como se le manifestó en la reciente visita a este Concejo Municipal; con la mayor consideración solicitamos se incluya a este cantón en la distribución de los mencionados vehículos, asignándonos al menos tres vehículos que puedan atender la geografía y población del cantón de Cañas y cubrir la alta delincuencia y drogadicción que nos aqueja. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**16-01-2012**

Considerando el artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven (Ley 8261) la cual cita:

ARTÍCULO 24.- En cada municipalidad se conformará un Comité cantonal de la persona joven y será nombrado por un período de un año; sesionará al menos dos veces al mes y estará integrado por personas jóvenes, de la siguiente manera:

- Un representante municipal, quien lo presidirá.
- Dos representantes de los colegios del cantón.
- Dos representantes de las organizaciones juveniles cantonales debidamente registradas en la municipalidad respectiva.

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

- Un representante de las organizaciones deportivas cantonales, escogido por el Comité Cantonal de Deportes.
- Un representante de las organizaciones religiosas que se registren para el efecto en la municipalidad del cantón.

**SE ACUERDA COMUNICAR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 DE LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN (LEY 8261) A TODOS LOS COLEGIOS, ORGANIZACIONES JUVENILES, AL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN Y ORGANIZACIONES RELIGIOSAS DEL CANTÓN PARA QUE ENVÍEN SUS CANDIDATOS CON EL FIN DE QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL NOMBRE EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN. LAS PROPUESTAS DE LOS CANDIDATOS SERÁN RECIBIDAS HASTA EL MARTES 31 DE ENERO DEL AÑO 2012. DE ACUERDO A LA LEY, DICHOS CANDIDATOS DEBEN TENER UNA EDAD DE ENTRE 12 Y 35 AÑOS. APROBADO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**SE ACUERDA ENVIAR OFICIO AL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONAVI EL SEÑOR CARLOS ACOSTA MONGE PARA QUE INTERVENGA LA RUTA 927 QUE SE ENCUENTRA EN MALAS CONDICIONES Y A LA VEZ SOLICITARLE SE LE INCLUYA EN UNA FUTURA PROGRAMACIÓN DE ASFALTADO. APROBADO Y DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**23-01-2012**

Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por la Licda. Irene Méndez de Gamboa al señor Jeffrey Romero Briceño encargado de Patentes de la Municipalidad de Cañas en el que solicita se le indique en forma clara y tajante, si negocios como El Aserradero, poseen patentes para efectuar bailes. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

**Moción presentada por el Regidor Adolfo Cascante Rodríguez, secundada por la Regidora Thais Ocampo Campos.**

Solicitar a Acueductos y Alcantarillados perfore un pozo en el parquecito del Barrio Las Brisas de Cañas, para brindar mantenimiento y riego de las zonas verdes del parque y la cancha de futbol, mismo que serviría en caso de una eventual emergencia, no omitimos manifestar que el terreno donde se pretende la perforación del mismo cuenta con una red de cloacas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**30-01-2012**

Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Cañas y el Ministerio de Gobernación y Policía en representación de la Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad para ser visto en reunión de dicha comisión el día miércoles 15 de febrero de 2012. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**Moción presentada por la Regidora Xinia Guevara Contreras, secundada por Regidor Roy Zúñiga Rodríguez.**

En referencia al oficio DIE-11-12-0185 enviado por el Ing. Carlos Acosta Monge. Director Ejecutivo a.i. del CONAVI, donde informa que la ruta 927 se encuentra en proceso de rehabilitación y con un avance de obra de un 70%, este Concejo Municipal acuerda comunicar:

Que esta ruta nacional hasta el día de hoy y desde hace más de un año y medio no ha sido intervenida por ningún tipo de maquinaria y le reiteramos que la misma se encuentra en muy mal estado. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**06/02/2012**

Se acuerda enviar oficio al Ministro de Obras Públicas y Transportes manifestándole que todavía persiste el problema de la evasión de la romana en el cantón de Cañas por los vehículos pesados, los cuales atraviesan el distrito de San Miguel, ocasionando daños a las calles y representan un peligro para las personas adultas y niños que transitan por esta comunidad. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

Acuerda aprobar y remitir a la Presidencia Ejecutiva de RECOPE el proyecto “Primera Etapa de Mejoramiento de Superficie de Ruedo de Calles Urbanas en lastre de la Ciudad de Cañas, Año 2012”, así como la respectiva solicitud de donación de 48.000 litros de emulsión asfáltica y 72.000 litros de asfalto AC-30. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

### **13-02-2012**

En relación con la audiencia otorgada a los señores de THG Energía Limpia en la cual presentan carta de entendimiento a este Concejo Municipal para ser analizada, este Concejo Municipal:

Acuerda trasladar a la Comisión de Ambiente para ser visto en reunión de comisión el día 23 de Febrero a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

### **20-02-2012**

Se acuerda autorizar al señor alcalde a realizar la venta de chatarra donada por Terrapez, siguiendo los procedimientos correspondientes. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Se acuerda autorizar al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López para que pueda destinar el terreno ubicado en Barrio Unión de Cañas, costado Sur de Arrocería Liborio, inscrito bajo el folio real 30536-000, con un área aproximada de 6.988.96 m<sup>2</sup>, para la construcción del Centro de Acopio con un área aproximada de construcción inicial de 340 m<sup>2</sup>, con su respectiva área de carga, descarga y maniobra de vehículos. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Se acuerda enviar felicitación a los vecinos de Barrio Hotel de Cañas por la organización de la actividad realizada el día 14 de febrero del 2012 y a la vez comunicarles que estamos sumamente complacidos de que la misma se haya llevado a cabo en dicha comunidad. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

Acta 178-2012. Período 2010-2016  
Sesión Extraordinaria  
*Viernes 11 de Mayo de 2012*  
**27-02-2012**

Se acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio PE-0154-2012 enviado por Olman Segura Bonilla. Presidente Ejecutivo del INA, en el que presenta la Valoración Técnica de Inmueble “Red de Frío”.

**05-03-2012**

Se acuerda solicitar audiencia el día y fecha que disponga al Licenciado Mario Zamora Cordero, Ministro de Gobernación Policía y Seguridad Pública ya que este Concejo Municipal y Alcaldía se encuentra muy preocupados por el aumento de la inseguridad en este cantón sumado a la falta de recurso humano y material y la preocupación que nos aumenta el hecho de que los pocos recursos que tenemos son enviados a otros cantones del país Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**12-03-2012**

En relación al oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López en el que le solicita gestionar ante el Concejo acuerdo para autorizar a la administración municipal, la promoción de una licitación para contratar el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo para la construcción de acera entre el Polideportivo (Entronque Ruta N° 142 y camino al Vergel) y el Centro de Atención Integral de Salud (CAIS) de Cañas, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar a la administración municipal, la promoción de una licitación para contratar el suministro de materiales, mano de obra, herramientas y equipo para la construcción de acera entre el Polideportivo (Entronque Ruta N° 142 y camino al Vergel) y el Centro de Atención Integral de Salud (CAIS) de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

En relación al oficio enviado por la Licda. Patricia Wong Quesada, Proveedora Municipal al señor Alcalde Lizanías Zúñiga López en el que le solicita gestionar ante el Concejo acuerdo para autorizar a la administración municipal, la promoción de una licitación para

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

contratar el diseño y reconstrucción de puente peatonal sobre río Cañas entre los barrios Santa Isabel y San Pedro de la ciudad de Cañas, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar a la administración municipal, la promoción de una licitación para contratar el diseño y reconstrucción de puente peatonal sobre río Cañas entre los barrios Santa Isabel y San Pedro de la ciudad de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

### **26-03-2012**

Se acuerda trasladar a la Comisión de Asuntos Culturales el oficio J.D.P-2046-12 enviado por Arq. Erick Chaves Chaves. Presidente del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios, en el que solicita a este Concejo tomar acuerdo.

Se acuerda trasladar a la Administración el oficio enviado por Kattia Delgado Calvo del Ministerio de Seguridad Pública, en el que envía copia del Convenio de Cooperación Municipalidad de Cañas-Ministerio de Seguridad corregido para el visto bueno y posterior firma del mismo. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

En relación con el oficio enviado por el señor Carlos Corella Madrigal, presidente del Comité de Deportes de Cañas en el que solicita se asigne al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas el porcentaje que le corresponde del Impuesto de Espectáculos Públicos, este Concejo Municipal:

Cumpliendo con la Ley 7097 la cual establece que (deberán destinarse en un 50% para programas culturales y un 50% para programas deportivos) el Impuesto de Espectáculos Públicos se acuerda otorgar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas lo que le corresponde de acuerdo a la ley. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

### **02-04-2012**

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

Con relación al oficio LEG-015-12 enviado por el Licenciado Rafael Francisco Coto Ramírez. Abogado de la Municipalidad de Cañas, en el que emite Criterio Legal sobre el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Mejoramiento y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Cañas, este Concejo Municipal:

Acuerda autorizar al señor alcalde a firmar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para el Mejoramiento y Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad de Cañas. Aprobado y definitivamente aprobado por unanimidad.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Queda para Verónica que para la próxima se separe cada acuerdo que por lo menos se le ponga un guión de acuerdo con esto, que quede entonces para la próxima que se revisaron los acuerdos de fecha tal a tal fecha, para que podamos llevar control de que se han revisado todos los acuerdos, si alguien tiene algo que agregar.

**Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

Se me ocurre algo, yo creo que si es posible que se incluya en la agenda del lunes estos acuerdos que están pendiente o inmediatamente Verónica se hace cargo de que se retomen.

**Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez**

Mejor retomarlos.

**Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

Es que me parece que esto está quedando en el aire, que vamos a hacer, están pendientes pero quien se va a encargar de que esto se ejecute como tiene que ser, ya sabemos cuales están y cuáles no.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

Perdón a mi me parece que se debe incluir dentro del acta del lunes pero si no hacer una nota la sesión del lunes en donde están pendientes los acuerdos y sería copiarlos, aquí muchos tendrá que aclararlos don Lizanías porque le competen a él, tal vez algunos ya están ejecutados pero para nosotros no porque no tenemos el informe de don Lizanías, entonces más bien hacer un recuento de estos acuerdos pendientes y que nos lo traiga la próxima sesión para decir está pendiente el acuerdo y tal vez vale la pena que si alguno no tiene la aclaración que usted se refiera a lo que el acuerdo dice, no sé si les parece a ustedes.

**Síndico Freddy López Molina**

Gracias doña Xinia, rápidamente me queda una inquietud con respecto a lo que es el manejo de el tema que estamos y lo que se refiere a correspondencia, tengo tiempo de no ver en las actas, algún tipo de correspondencia que el Concejo solicite enviar a alguna institución, entonces se tiene lo que es la correspondencia recibida pero no contamos en las actas con lo que es la correspondencia enviada, se toma un acuerdo de enviar una nota pero nada nos da fe de que se envió inclusive nosotros los síndicos hacemos la solicitud para que se nos envíe nota y no se nos envía copia tampoco a veces de eso, creo señores regidores con todo respeto que es importante que lo tomen como medida de que se incluya dentro de las actas la correspondencia enviada para tener una clara visión de que en realidad las cosas van caminando porque nos deja un gran vacío ahí, yo le solicito con todo respeto que coordine con la parte de la secretaria del Concejo para que podamos contar en el acta con toda la correspondencia enviada y recibida.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Creo que sí no sé si están de acuerdo en que tomemos un acuerdo que en las actas se incluya la correspondencia recibida y la correspondencia enviada, obviamente los acuerdos hay que mandarlos pero no nos queda a nosotros constancia de que en realidad se mandó.

Yo propongo que tomemos un acuerdo de que en las actas se incluya la correspondencia enviada.

**Regidora Yajaira Herrera Alvarado**

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

Eso me parece muy bien, claro que sí, pero me parece que si ya tenemos esto en físico que es bastante papel, imagínense ustedes lo que sería 23 juegos de toda la correspondencia que este Concejo Municipal envía, a mí me parece y estoy de acuerdo en que cada uno tiene que saber y perseguir lo que nos interesa, por ejemplo se me ocurre comentar que si por ejemplo a Freddy le interesa algo específico que él por sus medios averigüe si eso fue realmente enviado, que se asigne a cada regidor y a cada síndico que esté al tanto de esa información de si fue hecho por imagínense ustedes cuanta papelería más vamos a tener en nuestras actas y cuanta contaminación más, cuanto gasto más, cuantas copia más, o sea, yo no digo que no es importante, si lo es pero deberíamos de utilizar otra vía como dice doña Xinia. Gracias.

**Regidora Xinia Guevara Contreras**

Yo lo que quiero es que se nos haga una lista de la correspondencia que se envió no que se nos envíe la carta física.

**Regidor Nelson Delgado Cabezas**

Buenas tardes compañeros, decirles que el caso es sencillo así como está la correspondencia recibida que también se lea en el acta la correspondencia enviada, solamente que se lea lo que se ha enviado y así estamos informados todos, que quede en el acta con solo eso nos damos todos por enterados, esa es la propuesta mía.

**VI- MOCIONES Y ACUERDOS**

1. Se acuerda otorgar permiso al señor Erick Bastos González. Para realizar actividad Carrera de Caballos en Finca del Valle Cañas el día 12 de mayo de 2012. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

2. Se acuerda agregar en el acta la correspondencia enviada por la secretaria de toda la semana. Aprobado Definitivamente Aprobado por Unanimidad.

Acta 178-2012. Período 2010-2016

Sesión Extraordinaria

*Viernes 11 de Mayo de 2012*

Se da por concluida la sesión a las doce horas con cero minutos.

Regidora Xinia Guevara Contreras  
Presidente Municipal

Verónica Bravo Salas  
Secretaria a.i. del Concejo Municipal